

Legislación Nacional

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE
Decreto 649/2000
Desí-gnase Subsecretario de Promoción Social en la Secretarí-a de Desarrollo Social. Bs. As., 31/7/2000
VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional.
EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA: Artículo 1º Desí-gnase, a partir del 1º de agosto de 2000, Subsecretario de Promoción Social en la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE, a D. Pedro Rafael PEÑOÑORI (D.N.I. N° 14.784.533).
Art. 2º Comuní-que-se, publí-que-se, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archí-ve-se. DE LA RUA. Rosa G. C. De Fernández Meijide.